

SOLICITUD DE ACCESO AL PORTAL PARA PROVEEDORES

_____ a través de su representante legal _____ quien se identifica con cédula de vecindad de orden ____ y registro _____ extendida por el alcalde municipal de _____ departamento de _____ a quien en adelante se le llamará “El Proveedor”. Asegurando ser de las generales consignadas y hallarme en el libre ejercicio de mis derechos civiles, por este acto solicito se autorice a los empleados de mi representada, identificados en el listado adjunto, o los que en el futuro se indiquen por escrito, el acceso al Portal para Proveedores de Compras Cómodas, S.A. y empresas afiliadas (en lo que en lo sucesivo se denominará indistintamente como “El Portal”), obligándose mi representada a lo siguiente:

PRIMERA: GENERALIDADES DE USO DEL PORTAL PARA PROVEEDORES: “El Proveedor” únicamente podrá hacer uso de “El Portal” y efectuar las operaciones que de él se deriven en la o las transacciones y productos que comercialice a través de “La Empresa”. “El Proveedor” asignará a las personas que tendrán derecho de acceso a “El Portal” en nombre de “El Proveedor”. Si “El Proveedor” en el futuro desea habilitar o deshabilitar el acceso a personas, podrá hacerlo mediante los mecanismos estipulados por “La Empresa”.

SEGUNDA: ESTIPULACIONES DE USO DEL PORTAL PARA PROVEEDORES: Mi representada acepta expresamente regirse por las siguientes estipulaciones:

- a) La autorización solicitada es por tiempo indefinido a partir de esta fecha, sin que ello implique que cualesquiera otros derechos u obligaciones adquiridos al amparo de otros actos o contratos relacionados directamente con la prestación de los servicios de “El Portal”, puedan sujetarse a plazos distintos.
- b) **HORARIO DEL SERVICIO:** El acceso a “El Sistema” se hará en los horarios que “La Empresa” tenga vigentes al día de efectuar las consultas. En el entendido que “La Empresa” puede variar los horarios sin previo aviso a “El Proveedor”.
- c) **EL SERVICIO DE COMUNICACIONES:** “El Proveedor” deberá cubrir el valor y las tarifas de acceso que se den por la utilización del servicio de comunicaciones que utiliza para conectarse al Internet.

TERCERA: OTRAS CONDICIONES DEL SERVICIO DE PORTAL PARA PROVEEDORES:

- a) **DE LOS CARGOS:** La empresa comunicará a “El Proveedor” el costo asociado al servicio de acceso. “El Proveedor” tendrá la potestad de decidir aceptar dicho costo y debe comunicarlo a “La Empresa”. Igualmente si por alguna razón “El Proveedor” decidiera dejar de utilizar el servicio de acceso a “El Portal”, deberá comunicarlo con 30 días de anticipación.
- b) **MODIFICACIONES:** “La Empresa” comunicará a “El Proveedor” por los medios que estime convenientes de las adiciones, modificaciones o suspensiones de los servicios ofrecidos.

CUARTA: DE LA SEGURIDAD DE “El Portal”:

- a) **CLAVES DE ACCESO:** Para que “El Proveedor” haga uso de “El Portal” dispondrá de una clave de acceso por cada persona que “El Proveedor” autorice a acceder, la cual será de conocimiento exclusivo de los usuarios que “El Proveedor” asigne. Cualquier cambio en la información pertinente sobre las personas autorizadas para tener acceso y dar instrucciones a “El Portal” será hecha por medio del procedimiento vigente diseñado por “La Empresa”. Para todos los efectos legales “El Proveedor” expresamente reconoce y se obliga a instruir a su personal del carácter personal, intransferible y confidencial de la clave. Asimismo “El Proveedor” reconoce expresamente que es de su exclusiva responsabilidad el uso indebido que llegara a hacerse de cualquiera de las claves asignadas, renunciando a cualquier reclamación por el mal uso que de las mismas se hiciera.
- b) **SEGURIDAD DE LAS CLAVES:** La clave de acceso de “El Proveedor” a “El Portal” se encuentra codificada con un algoritmo especial el cual garantiza que dicha clave es de exclusivo conocimiento de los usuarios que “El Proveedor” asigne. Cualquier cambio o consulta de clave, incluyendo el caso de olvido, deberá ser solicitado a “La Empresa” personalmente por el propio interesado, previa identificación.
- c) **SERVICIOS DISPONIBLES:** “La Empresa” ofrecerá los servicios que en cada oportunidad tenga disponibles y avisará a “El Proveedor” por los medios que considere convenientes, los servicios que posteriormente vaya agregando y en su caso, el costo asociado.

QUINTA: ACCESO A LOS SERVICIOS Y RESPONSABILIDAD DE EL PROVEEDOR: Los servicios de “El Portal” serán utilizados por “El Proveedor” en la forma que “La Empresa” establezca. “El Proveedor” se compromete a usar los materiales y servicios solo para los fines permitidos y en cumplimiento de todos los términos, condiciones y procedimientos establecidos por “La Empresa”, incluyendo, sin limitación, mecanismos de seguridad acordados para tener acceso a la información. Es de exclusiva responsabilidad de “El Proveedor” o de las personas autorizadas por el mismo, cualquier problema que pudiera derivarse como consecuencia del uso indebido que llegara a hacerse de la referida clave y de “El Portal”, renunciando desde ya a cualquier reclamación por el mal uso que se haga de la misma. Asimismo, “El Proveedor” se obliga a dar aviso inmediatamente a “La Empresa” del retiro de cualquier miembro de su personal autorizado para utilizar el servicio, así como cuando descubra o sospeche que los mecanismos y/o dispositivos de seguridad, códigos, palabras de acceso y otros métodos confidenciales relacionados con el uso de “El Portal” han sido descubiertos, violados, alterados o estén amenazados de sufrir cualquiera de estas situaciones o casos similares. “El Proveedor” reconoce que los mecanismos de seguridad ofrecidos por “La Empresa” están diseñados para verificar la fuente de una comunicación y no para detectar errores como discrepancias en la información accesada por “El Proveedor” en “El Portal”. La información y datos que con motivo de este contrato sean proporcionados por “La Empresa” a “El Proveedor” o sean accesados en “El Portal” por “El Proveedor” son propiedad exclusiva y confidencial de “La Empresa”, en tal virtud, “El Proveedor” se obliga bajo su responsabilidad a mantener dicha información datos y materiales en forma confidencial y limitar en el mismo carácter el acceso a sus empleados y demás personas. Los datos que proporciona “El Portal” tienen carácter exclusivamente informativo y no constituirán fuente de obligación alguna para la empresa. Cualquier error que contenga la información, está sujeta a correcciones, enmiendas o anulaciones sin responsabilidad para “La Empresa”, la cual se reserva el derecho de cancelar pedidos,



SEXTA: DE LA FORMA QUE SE PRESTARA EL SERVICIO:

- a) DE LOS REQUERIMIENTOS: "La Empresa" se reserva el derecho de habilitar, suspender o cancelar el servicio.
- b) DE LAS CONEXIONES: "La Empresa" no es responsable por la dificultad en la conexión o imposibilidad de acceso a "El Portal" por razones técnicas o del sistema de comunicaciones de "El Proveedor".
- c) REVISION DE LOS ACCESOS: "La Empresa" se reserva el derecho de revisar las políticas y procedimientos de relación con proveedores vigentes que se relacionen con el acceso a "El Portal".

SEPTIMA: RESPONSABILIDADES: "El Proveedor" acepta que "La Empresa" no es responsable por cualquier pérdida, daño a la propiedad o daño personal, que sea causado a "El Proveedor" por el equipo, programas, navegadores de Internet o por los proveedores de conexión a Internet, o por la prestación de los servicios objeto de este contrato. "La Empresa" tampoco será responsable por cualquier daño directo, indirecto, especial consecuente, económico, o de cualquier otro tipo que surja como consecuencia de la instalación, uso o mantenimiento del equipo y programas que sean necesarios para la utilización por parte de "El Proveedor", si fuere necesario instalarlos. "La Empresa" no es responsable por las demoras o no ejecución, ni por la exactitud o veracidad de cualquier información o instrucción impartida por "El Proveedor" o sus personas autorizadas para acceder e instruir a "El Portal". Bajo ninguna circunstancia "La Empresa" será responsable por daño especial, incidental, directo o indirecto, aún cuando "La Empresa" haya sido notificada de la posibilidad de tal daño. "La Empresa" tampoco será responsable del impedimento, entorpecimiento, postergamiento o inejecución de las instrucciones recibidas de "El Proveedor" que sean causados por caso fortuito y/o fuerza mayor, incluyendo, sin limitarse a cualquier causa natural, tecnológica o similar fuera del control de "La Empresa" u otras.

OCTAVA: DERECHO DE INTERRUPCIÓN TEMPORAL O DEFINITIVA DE EL SERVICIO: "La Empresa" podrá, sin ninguna responsabilidad de su parte y a criterio exclusivo de "La Empresa", interrumpir temporal o definitivamente el servicio a "El Proveedor" por motivos técnicos, operativos o debido al mal manejo, uso indebido o uso con fines ilícitos de "El Portal". Asimismo, "La Empresa" podrá dar por terminada la autorización de acceso a "El Portal" unilateralmente sin responsabilidad alguna de su parte y "El Proveedor" renuncia a ejercer cualquier acción en contra de "La Empresa" como consecuencia de dicho corte o terminación.

NOVENA: TERMINACIÓN:

- a) "El Proveedor" puede cancelar la utilización del servicio, mediante una notificación por escrito a "La Empresa" con anticipación de treinta (30) días a la fecha efectiva de terminación. Le queda absolutamente prohibido a "El Proveedor" ceder en cualquier forma el uso del servicio, sin el previo consentimiento por escrito de "La Empresa". El proveedor debe cancelar totalmente cualquier adeudo relacionado con el uso del servicio solicitado.
- b) "La Empresa": "La Empresa" podrá dar por terminada la autorización en cualquier momento, especialmente en los siguientes casos, sin limitación a a) por mal uso, a juicio de "La Empresa", que "El Proveedor" haga de "El Portal"; b) por incumplimientos de "El Proveedor" relacionados con la relación comercial con "La Empresa" c) por cualquier manejo descuidado que "El Proveedor" o las personas autorizadas por él o quienes estén bajo su control hiciera de "El Portal".

DÉCIMA: "El Proveedor" acepta expresamente que todas las políticas, disposiciones o normas que emita "La Empresa" relacionadas con este servicio. Los casos de duda o no previstos, se interpretarán y resolverán por las autoridades de "La Empresa", conforme a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.

DÉCIMA PRIMERA: "El Proveedor" señala como lugar para recibir notificaciones, la dirección consignada en esta solicitud, lugar en el que acepta y se tendrán por válidas y hechas legalmente las notificaciones y comunicaciones que se le dirijan, siempre que no obre en poder de "La Empresa" aviso de cambio de dirección para notificaciones.

Empresa : _____

Nombre Representante Legal : _____

Firma Representante Legal : _____

Cargo: _____

Dirección: _____

Teléfono(s): _____

E-mail: _____

Nota: Adjuntar copia de nombramiento del Representante Legal.